



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 02 NOV 2016

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Pablo Alberto KOVALOU, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N°223/2014, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

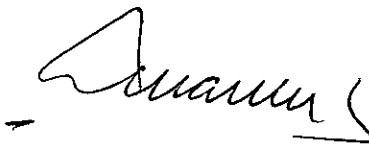
RESUELVE:

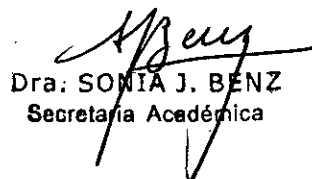
ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Daniel DEMETRIO, Dra. Elisa GERARDI y Lic. Analía RODRIGUEZ, como miembros titulares, y Lic. Carlos TOVAR, Dr. José CALVIELLO y Lic. Daniel GOLZMAN, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada "Reflujo Gastro-Esofágico", presentada por el Tco. Pablo Alberto KOVALOU, siendo su tutor Dr. URRERE Carlos Ruiz y su co- tutora BARRIENTOS Roxana A.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **610**

UTN
FRRo
AP


Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica